

MINISTERIO DEL INTERIOR

Expte. N° 2016-4-1-0007960

Montevideo, 20 JUN 2017

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 28 de noviembre de 2016.

RESULTANDO: I) que por el citado acto administrativo se adjudicó la Licitación Pública Internacional N° 06/2016, cuyo objeto es la “Adquisición de vehículos O Km con destino a la Dirección Nacional de Bomberos” de acuerdo al siguiente detalle: A) Ítem 1: Autobomba de incendio urbana, según surge del cuadro final de ponderación que luce de fojas 2636 a 2641, a la empresa JESSON TRADING S.A, inscrita en el Registro Único de Contribuyentes de la Dirección General Impositiva con el número 215998370011 hasta 20 Auto Bombas de Incendio Urbanas, a un precio unitario de U\$S 179.740 (dólares estadounidenses ciento setenta y nueve mil setecientos cuarenta) cotización en Modalidad CIF Montevideo. El total de lo adjudicado a JESSON TRADING S.A. asciende a la suma de U\$S 3.594.800 (Dólares estadounidenses tres millones quinientos noventa y cuatro mil ochocientos) cotización en Modalidad CIF Montevideo; B) Ítem 2: Camioneta de Primera Respuesta, según surge del cuadro final de ponderación antes relacionado, a la firma TÉCNICA DEL PLATA LTDA, inscrita en el Registro Único de Contribuyentes de la Dirección General Impositiva con el número 212313490011, hasta 5 Camionetas de Primera Respuesta a un precio unitario de U\$S 63.886 (Dólares estadounidenses sesenta y tres mil ochocientos ochenta y seis) cotización en Modalidad CIF Montevideo; C) Ítem 3: Camiones Cisterna, según surge del cuadro final de

ponderación que luce de fojas 2636 a 2641, a la firma AUTOLIDER URUGUAY S.A. inscrita en el Registro Único de Contribuyentes de la Dirección General Impositiva con el número 210178580015, un camión cisterna a un precio unitario de U\$S 224.020 (Dólares estadounidenses doscientos veinticuatro mil veinte) cotización en Modalidad CIF Montevideo. La erogación total asciende a la suma de U\$S 4.138.250 (Dólares estadounidenses cuatro millones ciento treinta y ocho mil doscientos cincuenta) Modalidad CIF Montevideo, más la suma de U\$S 82.765 (Dólares estadounidenses ochenta y dos mil setecientos sesenta y cinco) por concepto de gastos de importación, que se atendió con cargo a l Inciso 04, U.E. 001, Programa 463, Proyecto 8.9.4, Objeto del Gasto 3.5.3, Financiación 1.1, APG 651.-----

II) que a fojas 2934 la Gerencia del Área Logística informó que teniendo en cuenta las necesidades del servicio, se solicitó a las firmas adjudicatarias la aceptación de la ampliación de la presente Licitación Internacional, recibíendose la respuesta afirmativa de la empresa AUTOLIDER URUGUAY S.A, RUT número 210178580015 que luce a fojas 2933, conforme al siguiente detalle: Ítem 3: Un camión cisterna a un precio de U\$S 224.020 (Dólares estadounidenses doscientos veinticuatro mil veinte) CIF Montevideo, más la suma de U\$S 4.480,40 (Dólares estadounidenses cuatro mil cuatrocientos ochenta con 40/100) correspondiente al 2% por gastos de importación.-----

III) que en razón de lo antes expuesto y a lo expresado por la Gerencia del Área Logística, corresponde ampliar la presente

MINISTERIO DEL INTERIOR

Licitación en un 100 % con relación a la mencionada empresa, por la suma de U\$S 224.020 (Dólares estadounidenses doscientos veinticuatro mil veinte) CIF Montevideo, más la suma de U\$S 4.480,40 (Dólares estadounidenses cuatro mil cuatrocientos ochenta con 40/100).-----

IV) que el total de la erogación, que asciende a la suma de U\$S 224.020 (Dólares estadounidenses doscientos veinticuatro mil veinte) CIF Montevideo, más la suma de U\$S 4.480,40 (Dólares estadounidenses cuatro mil cuatrocientos ochenta con 40/100) correspondiente al 2% por gastos de importación, se afectará con cargo al Inciso 04, Unidad Ejecutora 001, Programa 463, Proyecto 894, Objeto del Gasto 3.5.3., Financiación 1.1, existiendo disponibilidad de crédito.-----

CONSIDERANDO: que se ha cumplido con los requisitos establecidos en el Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012 (T.O.C.A.F.).-----

ATENTO: a lo expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

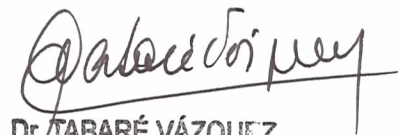
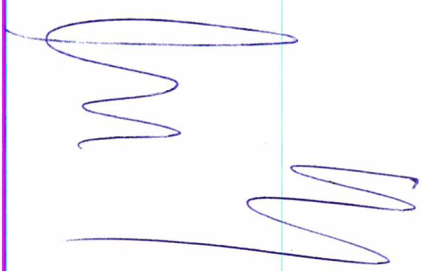
- 1º) AMPLIAR la Licitación Pública Internacional N° 06/2016, cuyo objeto es la “Adquisición de vehículos O Km con destino a la Dirección Nacional de Bomberos” en un 100 % con respecto a la empresa AUTOLIDER URUGUAY S.A, RUT número 210178580015, a la que se le adjudicó el Ítem 3 de acuerdo al siguiente detalle: un camión cisterna a un precio de U\$S 224.020 (Dólares estadounidenses doscientos veinticuatro mil veinte) CIF Montevideo, más la suma de U\$S 4.480,40 (Dólares estadounidenses cuatro mil cuatrocientos

ochenta con 40/100) correspondiente al 2% por gastos de importación.-----

2º) El total de la erogación, que asciende a la suma de U\$S 224.020 (Dólares estadounidenses doscientos veinticuatro mil veinte) CIF Montevideo, más la suma de U\$S 4.480,40 (Dólares estadounidenses cuatro mil cuatrocientos ochenta con 40/100) correspondiente al 2% por gastos de importación, se afectará con cargo al Inciso 04, Unidad Ejecutora 001, Programa 463, Proyecto 894, Objeto del Gasto 3.5.3., Financiación 1.1, existiendo disponibilidad de crédito.-----

3º) PASE a las Gerencias de las Áreas de Servicios Administrativos y Logística para conocimiento, dar intervención al Tribunal de Cuentas de la República, notificación pertinente y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/ITS



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

30 JUN 2017

Tribunal de Cuentas
Intervenido Preventivamente

Dr. Pablo Grippi
Interventor Auditor Destacado
Tribunal de Cuentas

Firma